

# PRECIO POR UNIDAD (Unit Pricing)

## Mensaje para el consumidor

### ¿PRODUCTOS VENDIDOS EN PAQUETES GRANDES OFRECEN MEJOR PRECIO QUE LOS VENDIDOS EN PAQUETES PEQUEÑOS?

Esta pregunta se la hacen los consumidores con frecuencia mientras buscan el mejor precio en las tiendas antes de gastarse el dinero ganado con tanto trabajo. Nueva Jersey ayuda a los consumidores con el **Acta de Declaración de Precio por Unidad** (Unit Price Disclosure Act, N.J.S.A. 56:8-21 et seq y las regularizaciones, N.J.A.C. 13:45A-14.1 et seq.). Estas leyes y regularizaciones requieren que los vendedores pongan el costo de una mercancía regulada por su unidad estándar de medida como onzas-de peso y líquidas-, pies cuadrados, yardas o cuantía.

El precio por unidad les dice a los consumidores si obtendrán un precio mejor dependiendo del tamaño del paquete. El Acta de Declaración de Precio por Unidad ayuda mucho especialmente ahora que el tamaño de los paquetes parece que ha disminuido en los recientes años. Por ejemplo, una lata de café de 10.3 onzas se vende por \$4.19 y una lata de 11.3 onzas de la misma clase de café se vende por \$6.76. ¿Cuál es el mejor precio, y por cuánto?

Si divide \$4.19 entre 10.3 onzas el precio por unidad será \$0.40 por onza por la lata pequeña. Si divide \$6.76 entre 11.3 onzas el precio por unidad será \$0.59 por onza por la lata grande. Como ve, no siempre comprar el paquete más grande ahorra dinero. Claro que también tiene que tener en consideración la calidad del café. Por ejemplo, ¿va a comprar café genérico o uno de marca?

El Precio por Unidad les enseña a los consumidores el precio por libra de cada una de las latas de café.

La Oficina de Pesas y Medidas (Office of Weights and Measures) administra la ley de precio por unidad y conduce inspecciones para chequear si los comerciantes están cumpliendo con la ley.

Si no hay exención, el Acta de Declaración de Precio por Unidad requiere:

- Si el artículo está puesto en un estante, el precio por unidad debe aparecer directamente debajo del artículo, o la alternativa es la etiqueta de unidad de precio pegada al artículo;
- Si el artículo está expuesto de una manera especial como al final de los pasillos de la tienda, en una estantería portátil, o en un contenedor grande, la etiqueta de precio por unidad tiene que estar pegada a la mercancía, o la alternativa es poner una señal con el precio de la mercancía expuesta cerca de ésta, o una lista visible con el precio de los artículos cerca de estos; y
- Si el artículo está refrigerado, la etiqueta de precio por unidad tiene que estar pegada a la caja, al borde del estante, o al artículo. En el caso de que no se pueda hacer, una señal o lista de los precios de cada artículo se puede poner cerca de la mercancía. Cuando eso no pueda ser posible, una lista con el precio por unidad de cada artículo tiene que estar disponible, y debe ponerse un anuncio diciendo donde está la lista.

Si quiere ponerse en contacto con la Oficina de Pesas y Medidas llame al: **732-815-7800**.



800-242-5846 • [www.NJConsumerAffairs.gov](http://www.NJConsumerAffairs.gov)

Office of the Attorney General



New Jersey Division of  
**Consumer  
Affairs**